



QUINTOS MARAVEDIS

SELLO CUARTO, OVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

que resulten lo q se pida por consentimiento, quien
cualquiera persona que por los Cavalleros con-
sue de una fundación se haga que por el in-
terese de ella dirime en dho Corralon el re-
fundo apremio

Vehedor. *Ante* el S. D. Juan Carreras Prop. Dpto. nombra p
gubernador de *Almagro* en el presente año de
Santiago Sanz y *Almagro* Vizcaino. Donde
dicho S. D. una Ciudad de nueva república de nombre
nuevo, y dnde luego colocaron las fundaciones
de *Almagro*

Cer. *Ante* el S. D. Juan Carreras Prop. Dpto. nombra p
gubernador de *Almagro* en el presente año de
Santiago Sanz y *Almagro* Vizcaino. Donde
dicho S. D. una Ciudad de nueva república de nombre
nuevo, y dnde luego colocaron las fundaciones
de *Almagro*

Que en dho Ayuntamiento una copia de un Re-
dimento q Nro. Sr. de Provisor de la Al. Chanc-
leria de Granada p. cierto. aneunte de un Ayun-
tamiento en el Plazo que se sigue con el

